

RADICACION	08001311000920200019200
PROCESO	SUCESION INTESADA
DEMANDANTE	GLORIA ANILLO DE BARACALDO
CAUSANTE	JAVIER ANTONIO BARACALDO ANILLO

INFORME SECRETARIAL: Barranquilla, 10 de agosto de 2022

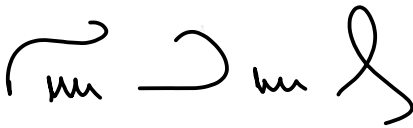
SEÑOR JUEZ: Señor Juez, a su Despacho el proceso de la referencia, informándole que el Doctor EDGAR PIÑA MONTERO, en su calidad de Partidor designado presentó trabajo de partición.

CARMEN MÁRQUEZ VARELO
Secretaria

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA. Diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Del Trabajo de Partición y Adjudicación de bienes de la herencia del finado JAVIER ANTONIO BARACALDO ANILLO, presentado por el Doctor EDGAR PIÑA MONTERO, córrase traslado a los interesados por el término de cinco (5) días.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



NESTOR JAVIER OCHOA ANDRADE
JUEZ

c.p.m.v.